I MUNICIPALIDAD DE FREIRINA

SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 08-2013
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, a veinticinco (25) días del mes de Febrero de 2013, siendo las 10:20 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 06 del Concejo Comunal de Freirina, en el Salón de Concejo ubicado en Calle Los Angeles s/n°.

ASISTENCIA

-Sr. Concejal	**Don Francisco Carvajal Zuleta**
-Sr. Concejal	**Don Sergio Godoy Cuello**
-Sra. Concejala	**Doña Maritza Gallardo Carmona**
-Sr. Concejal	**Don Luis Araya Páez**
-Sr. Concejal	**Don Nicolás Gallardo Martínez**
-Sr. Concejal	**Don Patricio Monardes Rodríguez**
-Sr. Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)

Ministro de Fe, Sra. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.

TABLA:

1.- Saludos protocolares
2.-Atención a personas que asisten
2.1.- Director de SECPLAC:
2.1.1.- Recursos Hídricos y Acciones de Agua, junto a dirigente del Canal Las Tablas, Lilian Villalobos.
3.-Lectura Acta Anterior
4.- Correspondencias
5.- Acuerdos
6.-Principales Gestiones o Actividades Municipales
7.-Cuenta de Comisiones Temáticas
8.- Puntos Varios

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la Comuna, Don César Orellana Orellana, saluda a los presentes y da por iniciada la Sesión.

2.- Atención a personas que asisten:

2.1.- Srta. Carmen Aguilera, plantea al Honorable Concejo problema suscitado con Mario Castillo, Contratista que presta servicios a la Municipalidad. La Srta. Aguilera explica que el Sr. Castillo tiene una medida cautelar consistente en una orden de alejamiento de su hijo de 14 años, Fernando Aguilera, pues en una ocasión el Contratista lo habría agredido. Pese a esto, según relata la afectada, el Sr. Castillo seguiría intimidando al menor, razón por la cual decidió poner en conocimiento del Honorable Concejo la situación.

El Sr. Alcalde señala que a nombre del Honorable Concejo Municipal se enviará una carta al Sr. Mario Castillo solicitando aclare situación.

2.2.- Sra. Inés Orellana, acude al Honorable Concejo a nombre de la Junta de Vecinos N° 5 de Maitencillo, para plantear situación que afecta a una vecina del sector, quien el año pasado, a través de dicha organización, recibiera apoyo del Concejo para asistir a una competencia de cueca representando a Freirina, y que se realizara en la Comuna de Zapallar. El conflicto se generó en el momento de rendir los valores, ya que hay una diferencia entre el acuerdo adoptado y los destinos que le dio al dinero: $50.000 fueron otorgados para alimentación y la Sra. Lo ocupó en pasajes de locomoción interna. Esto ha repercutido en que la Junta de Vecinos aparezca como que no ha rendido los dineros y la beneficiada se niega a pagar la diferencia del valor, ya que señala "es injusto porque yo representé a la Comuna".

El Sr. Alcalde señala que se verá el tema con el Departamento de Finanzas.

En otro tema, la Sra. Orellana consulta por qué los vecinos del sector de Maitencillo tienen la Ficha de Protección Social bloqueada.

El Alcalde explica que "la lentitud del Departamento Social viene de antes, estamos haciendo visitas domiciliarias y el tema de la ficha social hay que verlo pues antes se entregaban beneficios a todo el mundo, ahora se está corroborando en terreno la información (...) la gente que necesite va a tener ayuda, y en cuanto al tema de los terrenos, tienen que conversar conmigo porque desde que llegué, plata para remedios ha habido y así seguirá siendo".

2.3.-Sr. Daniel González, Dirigente del Comité del Canal Las Tablas, plantea al Honorable Concejo problemas surgidos a causa de la venta de las Hijuelas vendidas al Sr. Fernando Jiménez, "lo que queremos saber y si fueron vendidas legalmente las acciones de agua que eran municipales", explica el dirigente.

En tanto, la Sra. Lilian Villalobos, Secretaria de dicho Comité, agrega que "el terreno que arrienda el Municipio a la CMP para tener el Club de Campos utiliza el agua del Sr. Jiménez tal vez pensando que son acciones municipales, pero no es así, lo que queremos es que se le avise a la CMP que no puede utilizar más el agua".

El Sr. Concejal Don Sergio Godoy agrega información relevante del tema tratado: "en nuestra historia reciente, por el año 1997, la Ilustre Municipalidad de Freirina dentro de su escaso patrimonio, disponía en ese entonces de cuatro propiedades en el Sector de Las Tablas que eran: Parcela Hijuelas N° 5 de 0,6 Há, con 5 acciones de aguas; Parcela Hijuelas N° 14 de 3,4 Há, con 5 acciones de agua; Parcela Hijuelas N° 16 de 1 Há, con 2 acciones de Aguas; Parcela Hijuelas N°17 de 3 Há, con 4 acciones de aguas y Parcela N° 7 de 1 Há, sin acciones de agua.

Las cuatro primeras propiedades fueron vendidas con las respectivas acciones de aguas, lo que involucra un total de 9 hectáreas y 16 acciones de aguas por un valor muy por debajo de su valor real, sumándoles además la donación de la parcela n° 7 que presumiblemente se habría hecho a la misma personas que compró las parcelas anterior por parte de la autoridad edilicia de ese entonces, infiriendo un claro detrimento del erario municipal.

Dado la evidente ineficiencia – continúa el Concejal- en la toma de decisión por parte de las autoridades que visaron presumiblemente esta transacción es que solicito al Honorable Concejo Municipal realizar una investigación que permita clarificar y reparar en lo posible el daño que estas ventas han ocasionado al patrimonio de toda la Comunidad de Freirina", manifestó el Sr. Godoy destacando en su intervención los artículos 34 y 65 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Sr. Concejal Don Francisco Carvajal agregó que "cuando conocimos la información nos llamó mucho la atención, consultamos reiteradamente al respecto y nunca se nos dio una respuesta, razón por la que apoyo al Concejal Godoy en que hay que aclarar el tema".

Se comenta respecto al tema con la intervención del Director de SECPLAC y del Asesor Jurídico.

Los Sres. Concejales solicitan una auditoría externa para establecer qué terrenos son municipales. El Sr. Alcalde señala que estudiará la posibilidad de la contratación de una auditoría externa y además, felicita a los Sres. Concejales porque se han involucrado en temas que facilitan su gestión.

2.4.- Srta. Andrea Cisterna, Vocera del Movimiento Social del Valle del Huasco, solicita al Honorable Concejo conformar un Comité Fiscalizador para velar que la Empresa Agrosuper cumpla con su plan de cierre, el que establecería que al 26 de Febrero del presente año, no quedaría ningún cerdo en la Comuna, lo que no se estaría cumpliendo pues según indicó la Srta. Cisternas, en una de las plantas quedarían alrededor de nueve mil cerdas.

"La idea es que nos unamos con distintas organizaciones de la Comuna para ver si se ha cumplido la palabra de Agrosuper y luego informar a la Comunidad", explicó la Vocera destacando que la importancia del Concejo radica en la credibilidad que tienen como autoridades.

El Director de SECPLAC, Don Ignacio Cerda, señaló que se comunicó con el Seremi de Medio Ambiente y éste le informó que deja su cargo el próximo jueves 28, "sería bueno que antes de que eso ocurra nos reunamos con él para ver en que esta el tema, ya que el seremi que ingrese no manejará el tema en toda su dimensión", propuso el Sr. Cerda.

Se comenta respecto al tema junto a otros integrantes del movimiento social.

El Alcalde señala que "agradezco que se haya seguido el conducto regular, en el transcurso de la tarde junto a la Encargada de la Oficina de Medio Ambiente, vamos a hacer las gestiones pertinentes para saber en qué está el proceso y les informaremos".

2.5.- Sr. Leopoldo Pérez, consulta al Sr. Alcalde por la postación eléctrica del Sector de Agua Salada.

El Sr. Alcalde señala que se está trabajando en la propuesta que enviaron y que en los próximos días tendrán una respuesta concreta.

2.6.- Sra. Bernarda Chávez, plantea problemática del puente del Sector de Agua Salada debido a maquinarias de alto tonelaje que pasan por ahí, "esta situación la hemos planteado

en varias ocasiones porque no queremos tener problemas con los dueños del canal que nos permitieron hacer el puente", explicó la Sra. Chávez.

El Sr. Alcalde indica que existe un compromiso con la Empresa Guacolda, un proyecto pendiente que involucraría hacer una cancha y un puente en el sector y precisamente esta semana debiera hacer una visita en terreno".

2.7.- Sra. María Araya acude al Honorable Concejo en busca de una respuesta a una solicitud que hiciera en la Sesión de Concejo anterior, consistente en la facilitación de una casa municipal ubicada en calle Orella, debido a que la que ocupa actualmente, y es cedida por Carabineros, debido al último sismo quedó en mal estado.

El Sr. Alcalde informó que la casa en cuestión va a ser ocupada por cuatro profesionales de Servicio País, próximos a llegar a la Comuna.

2.8.- Srta. Cinthya Romero, Encargada de la Oficina de Medio Ambiente, pone en conocimiento del Honorable Concejo la postulación de la Municipalidad de Freirina a la Certificación Ambiental. A través de un video, explica en qué consiste el SCAM, Sistema de Certificación Medioambiental y explica los pasos a seguir, las etapas y requisitos del proceso.

Se Comenta respecto al tema y los Sres. Concejales manifiestan su total apoyo a la iniciativa.

3.- Lectura del Acta Anterior: Aprobación Pendiente.

4.-Correspondencia: (la correspondencia recibida se adjunta como anexo n°2).

4.1.- Carta recibida de la Junta de Vecinos Hacienda Atacama, de fecha 25 de Febrero de 2013, solicitando al Honorable Concejo, apoyo para realizar actividad benéfica el día 9 de marzo en el Rancho Atacama.

El Sr. Hugo Ramos, quien hizo entrega de la carta, explica que el aporte consistiría en $200.000 para contratar amplificación que necesitan para orquesta que animará el evento.

ACUERDO N° 38

El Honorable Concejo ha tomado conocimiento y ha aprobado por unanimidad otorgar aporte a la Organización Social Territorial denominada Junta de Vecinos Hacienda Atacama consistente en valor a rendir de $200.000 para contratación de amplificación que será utilizada en actividad benéfica a realizarse en el Rancho Atacama el día 9 de marzo del presente año.(Se adjunta carta de solicitud en anexo n° 2)

4.2.- Carta recibida del Club Deportivo José Santos Ossa, de fecha 13 de Febrero de 2013, solicitando al Honorable Concejo locomoción para trasladar a jugadores que participarán en el Campeonato de "Clubes de Campeones" a los encuentros que disputen fuera de la Comuna.

ACUERDO N° 39

El Honorable Concejo ha tomado conocimiento y ha aprobado por Unanimidad otorgar aporte a la Organización Social Funcional denominada Club Deportivo José Santos Ossa consistente en locomoción de traslado para las siguientes fechas y destinos: Domingo 03.03.2013 a Vallenar; Domingo 17.03.2013 a Huasco; Domingo 07.04.2013 a Vallenar. (Se adjunta carta de solicitud en anexo n° 2):

4.3.- Carta recibida del Club Deportivo Altiplano Sur, de fecha 20 de Febrero de 2013, solicitando al Honorable Concejo aporte consistente en 160 trutos de pollo para realizar plato único bailable el día viernes 1 de marzo del presente año.

ACUERDO N° 40

El Honorable Concejo ha tomado conocimiento y ha aprobado por Unanimidad otorgar aporte a la Organización Social Funcional denominada Club Deportivo Altiplano Sur consistente en 100 trutos de pollo para realizar plato único bailable el día viernes 1 de marzo de 2013. (Se adjunta carta de solicitud como anexo n° 2)

4.4.- Carta recibida de la Agrupación Danza Folclórica San Felipe, de fecha Febrero de 2013, solicitando al Honorable Concejo 40 trutos de pollo para realizar actividad de esparcimiento el día 27 de Febrero de 2013.

ACUERDO N° 41

El Honorable Concejo ha tomado conocimiento y ha aprobado por Unanimidad otorgar aporte a la Organización Social Funcional denominada Agrupación Danza Folclórica San Felipe consistente en 40 trutos de pollo para realizar actividad de esparcimiento el 27 del presente mes. (Se adjunta carta de solicitud como anexo n° 2).

4.5.- Carta recibida de la profesora Cecilia Ávila Rivera de fecha 22 de Febrero de 2013, solicitando al Sr. Alcalde un permiso de seis meses sin goce de sueldo a partir del 1 de marzo del presente año.

El Sr. Alcalde indica que era importante poner en conocimiento de esta solicitud al Honorable Concejo y que por razones lógicas, no será aceptado "no es posible que pida permiso para probar suerte en otro trabajo dejando a nuestros niños sin profesor, eso es falta de compromiso con la educación de la Comuna", manifestó el Edil.

4.6.- Carta recibida del Director del SENCE, de fecha 14 de Febrero de 2013, informando de la Feria Laboral a realizarse en Freirina el día jueves 28 del presente mes.

4.7.- Carta recibida de la Comisión de Educación del Honorable Concejo Municipal de Freirina de fecha 18 de Febrero del presente año solicitando al Sr. Alcalde realizar las gestiones necesarias para desarmar la torre de agua que se encuentra en desuso y mal estado en la Escuela Samuel Castillo del Sector de Nicolasa, dado el peligro evidente que representa para la comunidad educativa en general.

4.8.- Carta recibida de Francis Rivera Seura de fecha 21 de febrero de 2013, solicitando al Honorable Concejo donación de terreno ubicado en el sector alto de Altiplano Sur.

El Sr. Alcalde recuerda que no se están realizando donaciones de terrenos municipales.

4.9.- Carta recibida del Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, Sr. Raúl Torrealba, convocando a la Asamblea General Extraordinaria de Municipalidades, la cual se efectuará en la ciudad de Santiago durante los días 8 y 9 de Abril de 2013.

4.9.1.- Invitación recibida de la Compañía Minera del Pacífico, para el Sr. Alcalde y Honorable Concejo, para visitar las instalaciones de Planta de Pellets.

4.9.2.- Carta recibida del Director (s) Regional de Turismo, Sr. Daniel Díaz Pérez, de fecha 13 de Febrero de 2013 dando a conocer documento denominado "Aspectos a considerar en la dictación de Ordenanzas Municipales, para el otorgamiento de patentes de Servicios Turísticos".

5.- <u>Cuenta de Comisiones Temáticas:</u>

5.1.- La Sra. Concejala Doña Maritza Gallardo, entrega informe de su Comisión de Servicio realizada en la ciudad de Santiago, que tuvo por objetivo visitar el Consulado de Brasil para gestionar atención a indigente Brasileño que se encuentra en Freirina, Sr. Sinesio Dos Santos, con graves problemas de salud.

Las gestiones realizadas por la Sra. Gallardo dieron como resultado que por orden de la Embajada de Brasil enviarán a Freirina un funcionario para entrevistarse con el indigente

para, primero que todo corroborar su nacionalidad brasileña y otorgarle la ayuda necesaria. (Se adjunta informe como anexo n° 3).

5.2.- El Sr. Concejal Don Nicolás Gallardo da cuenta de reunión realizada por la Comisión Social el pasado 12 de Febrero con el Gerente Comercial de Aguas Chañar Diego Barros, destacando la buena disposición de éste para trabajar juntos y el compromiso de no dejar eventos después de que realicen un trabajo.

El Sr. Concejal Don Omar Monardes agregó que además se solicitó la ampliación del área operacional en sectores como Las Brisas, Villa Los Alcaldes y El Sauce. El Concejal Monardes sugiere que sea enviada una carta de parte del Honorable Concejo como respaldo de la solicitud.

El Sr. Concejal Don Francisco Carvajal señaló que "durante cuatro años como Concejo pedimos ampliación del área operacional y nunca tuvimos respuesta positiva, siempre puras explicaciones, yo creo que la solicitud es algo que debe hacerse a nivel de parlamentarios", explicando que también en innumerables ocasiones se solicitó que se reparan los eventos que dejaban después de los trabajos "nos hicieron hacer hasta un catastro de los eventos de la Comuna y nunca repararon nada, también nos daban explicaciones de que no había material para hacerlo; nos demoramos años en construir un pavimento participativo , llegan ellos y en cinco minutos los intervienen y ahí quedan", enfatizó el Concejal.

En otro tema también relacionado con la Empresa Agua Chañar, el Sr. Carvajal indicó que "el problema que aqueja a los trabajadores por el tema previsional, que también involucra a esta empresa (Aguas Chañar) ya está en manos de un abogado particular. Siento que hay que busacr los mecanismos para que nunca más pase esto", concluyó.

5.3.- La Comisión de Educación postergó para el día miércoles 6 de marzo reunión la Minera Cerro Blanco.

5.4.-La Sra. Concejala Doña Maritza Gallardo informa que se cosntituyó la Comisión de Salud, la cual ella preside y el Sr. Concejal Don Omar Monardes es Secretario. La Sra. Gallardo explicó que los temas relevantes que tienen como objetivo trabajar la Comisión están: perros vagos, campañas preventivas contra el cáncer y tardanza en las horas médicas, para lo cual programarán una reunión con el Jefe del Departamento de Salud y el Director de CESFAM.

El Sr. Alcalde solicita ser invitado a esa reunión de Comisión.

6.-Puntos Varios:

El Sr. Alcalde informa de reunión sostenida con funcionario de Seremi de Educación respecto a la educación de adulto para nivelar estudios en la Comuna.

El Sr. Concejal Don Sergio Godoy solicita al Sr. Alcalde gestione encuentro del Abogado de la Seremi de Educación para capacitar a los Asistentes de la Educación respecto al tema de retiro voluntario.

El Sr. Alcalde informa que el viernes 1 de marzo se hará un encuentro con todos los trabajadores de la educación de la Comuna a las 09:00 hrs. En la Escuela Emilia Schwabe, "la idea es ir a presentarnos todos, el Concejo también, para iniciar el año escolar".

La Sra. Concejala Doña Maritza Gallardo platea la problemática que aqueja a la Sra. Ana Luisa Gallardo, quien es propietaria de la casa ubicada junto al nuevo Edificio Consistorial. La Concejala explica que dicha propiedad se ha visto muy afectada por la construcción de la nueva casa edilicia, con roturas de paredes, baños entre otros y que además se ha construido aun el muro de contención.

El Sr. Alcalde señala que ese tema lo verán el Asesor Jurídico junto al Director de SECPLAC.

Sin otro tema a tratar, se levanta la sesión a las 14:10 hrs.

JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

CESAR ORELLANA ORELLANA
PRESIDENTE DE CONCEJO

Para Constancia firman Sres. Concejales:

SR. FRANCISCO CARVAJAL ZULETA

SR. SERGIO GODOY CUELLO

SRA. MARITZA GALLARDO CARMONA

SR. LUIS ARAYA PAEZ

SR. NICOLAS GALLARDO MARTINEZ

SR. PATRICIO MONARDES RODRIGUEZ